



**CORTAZAR**

**SOMOSTODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ÁREA URBANA   
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA.**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

CORTAZAR, GTO., A 08 DE JULIO DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **08 DE JULIO DEL AÑO 2021**, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA **ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA.**

EN REPRESENTACIÓN DEL **C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO., EL **C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER LA **ADJUDICACIÓN** EN EL SENTIDO DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA: **C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ PITAYO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA**, POR UN MONTO DE \$ **234,871.66** (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A., Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **60 (SESENTA)** DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 12 DE JULIO DE 2021 Y TERMINACIÓN EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO EL **ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO** ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE

*M. Corp.*



**CORTAZAR**

**SOMOS TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ÁREA URBANA

RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

CORTAZAR, GTO., A 08 DE JULIO DEL AÑO 2021.


ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN, CESARAN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2021.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

**POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

  
C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**POR EL CONTRATISTA**

  
C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ PITAYO  
REPRESENTANTE LEGAL